

UNIVERSIDAD DE SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.238 de 2011

"Por medio de la cual se otorga el título de Especialista en Ciencias Ambientales a una estudiante de la Universidad de Sucre"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia, y los reglamentos de la Universidad de Sucre, la estudiante contemplada en la presente Resolución reúne los requisitos exigidos para otorgarle el título de **Especialista en Ciencias Ambientales;**

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Otórguese el título de **Especialista en Ciencias Ambientales** a:

YADIRA MARÍA FLÓREZ ROJAS
Cédula de Ciudadanía No.30.560.451 de Sahagún (Córdoba)

ARTÍCULO 2o. El diploma correspondiente se le entregará en la Secretaría General de la Universidad, el día lunes 14 de marzo de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los diez (10) días del mes de marzo de 2011.

Original firmado por
IVÁN DARÍO NÚÑEZ OROZCO
Rector (e)

Proyectó: Rocío A.
Revisó: Jeiny Emiliani R.